



REGULARIZACION DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 QUE MODIFICA LA LEY 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE, ACOGIO LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA POSESION DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DIAS HABILDES, DESPUES DE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCION A FAVOR DEL SOLICITANTE. A SER PUBLICADOS LOS DIAS 15 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024 (1° Y 2° PUBLICACION).

PUBLICACIONES: 15 DE OCTUBRE y 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024

RES. N° 289.- (10-10-2024).- JUANA DEL CARMEN GUERRERO VERA.- C.I. 11.543.714-3.- Exp. N° 174088.- Lugar: Pasaje Puntra S/N, Comuna de Dalcahue, Sup., 943,41 m². Plano N° 10205-9085-SR.- DESLINDES: NORTE: Jorge Toledo Millaquén, en línea recta de 28,80 m., separado por cerco. ESTE: Ariela Millaquén Coñocar, en línea quebrada de 26,20 m., 4,45 m. y 4,55 m., separado por cerco. SUR: Pasaje Puntra, en 29,60 m. OESTE: Pasaje Puntra, en 35,50 m. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Esperanza Díaz Pérez, amparado por la inscripción de Fojas 442 N° 531 del 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 132-43 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- ESTELVINA UBERLINDA SILVA ZAMBANO.- C.I. 14.101.472-2.- Exp. N° 174028.- Lugar: Huicha Pucatué, Comuna de Chonchi, Sup., 0,14 Hás., Plano N° 10203-9189-SR.- DESLINDES: NORESTE: Sucesión Luis Cruz Cruz, en línea recta de 32,00 m., separado por Camino. SURESTE: Cristián Labra, en línea quebrada de 18,65 m., 11,65 m. y 15,05 m., todo separado por cerco. SUROESTE: Mónica Espinoza Torres, en línea recta de 31,80 m., separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Luis Cruz Cruz, en línea recta de 44,20 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Luis Alberto Cruz Cruz y Otra, amparado por la inscripción de Fojas 85 vta. N° 82 del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 137-20 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- GENOVEVA MARISOL PINO GONZALEZ.- C.I. 12.202.952-2.- Exp. N° 180095.- Lugar: Guabún, Comuna de Ancud, Sup., 1,91 Hás., Plano N° 10202-9150-SR.- DESLINDES: NORTE: Rosa Guentelina Avendaño, en línea quebrada de dos (2) trazos, separado por cerco. ESTE: Sucesión Avendaño Teruquina, en línea quebrada de tres (3) trazos, separado por cerco. SUR: Benjamín Cárcamo Avendaño, en línea recta, y Octavio Avendaño Oyazco, en línea recta, ambos separados por cerco. OESTE: Octavio Avendaño Oyazco, en línea quebrada de dos (2) trazos, separado por cerco, y Camino Público (Ruta W-200) de El Pacífico a Guabún. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Francisco Romelio Avendaño, amparado por la inscripción de Fojas 2.069 N° 1.820 y Fojas 2.071 N° 1.820, ambas del 2012 a nombre de la Suc. Juana Rosa Teruquina Avendaño, del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1245-55 de la Comuna de Ancud.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- JUAN PATRICIO SANTANA GUAQUIRIN.- C.I. 13.169.882-8.- Exp. N° 180373.- Lugar: Laguna Mayol, Comuna de Chonchi, Sup., 492,40 m². Plano N° 10203-9195-SR.- DESLINDES: NORESTE: Blanca Guaquel Guaquel, en línea recta de 9,50 m., separado por cerco, y María Mondaca Gómez, en línea recta de 3,85 m., separado por Camino. SURESTE: Pablo Huinao Vargas, en línea quebrada de 3,20 m., 24,40 m. y 19,00 m., separado por cerco. SUROESTE: Pablo Huinao Vargas, en línea recta de 14,10 m., separado por cerco. NOROESTE: Mauricio Muñoz Teiguél, en línea recta de 14,80 m., y Blanca Guaquel Guaquel, en línea quebrada de 17,00 m., 2,35 m. y 12,65 m., ambos separados por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Blanca Gladys Guaquel Guaquel, amparado por la inscripción de Fojas 1.805 N° 1.488 del 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 135-93 de la Comuna de Chonchi.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- ANDRES FABIAN ZAMORANO ROQUER.- C.I. 17.737.869-0.- Exp. N° 183585.- Lugar: Colegual, Comuna de Dalcahue, Sup., 130,10 m². Plano N° 10205-9198-SR.- DESLINDES: NORESTE: Anselmo Barrientos Montaña, en línea recta de 11,50 m., separado por cerco. SURESTE: Segundo Miranda Montaña, en línea recta de 10,50 m., separado por cerco. SUROESTE: Camino Público (Ruta W-21) de Quemchi a Dalcahue, en 12,40 m. NOROESTE: Adelaida Montaña Miranda, en línea recta de 11,70 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Segundo Roberto Miranda Montaña, amparado por la inscripción de Fojas 227 N° 244 del 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 165-72 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- NESTOR RECAREDO PACHECO NOVOA.- C.I. 8.154.899-4.- Exp. N° 165890.- Lugar: Putique, Comuna de Quinchao,

Sup., 0,16 Hás., Plano N° 10210-9176-SR.- DESLINDES: NORESTE: Camino Público (Ruta W-59) de Achao a Quinchao, en 28,80 m. SURESTE: Néstor Pacheco Novoa, en línea recta de 54,70 m., separado por cerco. SUROESTE: Manuel Vivar Novoa, en línea recta de 37,25 m., separado por cerco. NOROESTE: Manuel Vivar Novoa, en línea recta de 46,85 m., separado por cerco. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 151-52 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- JOVINDA PAILLAN MILLAQUEN.- C.I. 6.542.188-7.- Exp. N° 173995.- Lugar: Dalcahue Alto - Camino Al Bosque, Comuna de Dalcahue, Sup., 385,30 m². Plano N° 10205-9188-SR.- DESLINDES: NORTE: Jaime Bustamante Ojeda, en línea recta de 20,85 m., separado por cerco. ESTE: Mónica Barrientos Barrientos, en línea recta de 21,00 m., separado por cerco. SUR: Aniceto Trujillo Eujenjo, en línea recta de 18,10 m., separado por Camino. OESTE: Jaime Bustamante Ojeda, en línea recta de 20,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Efraim Bustamante Ojeda, amparado por la inscripción de Fojas 890 N° 847 del 2018; Fojas 445 N° 429 del 2020 a nombre de la Suc. Ilda Ojeda Barrientos y Fojas 3352 N° 3057 del 2021 a nombre de Jaime Wilfredo Bustamante Ojeda, todas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 133-10 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- NICOLE HORTENCIA CARTES CARTES.- C.I. 17.396.022-0.- Exp. N° 170467.- Lugar: Oqueldán, Comuna de Quellón, Sup., 810,36 m². Plano N° 10208-9184-SR.- DESLINDES: NORESTE: Luzmira Ortega Almonacid, en línea recta de 40,00 m., separado por cerco. SURESTE: Fernanda Colín Huentelican, en línea recta de 20,15 m., separado por cerco. SUROESTE: Maribel Uribe Saldivia, en línea recta de 39,95 m., separado por Camino. NOROESTE: Maribel Uribe Saldivia, en línea recta de 20,40 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Maribel del Carmen Uribe Saldivia, amparado por la inscripción de Fojas 312 vta. N° 383 del 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 186-104 de la Comuna de Quellón.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- JUAN HUMBERTO DIAZ GATICA.- C.I. 7.802.947-1.- Exp. N° 168470.- Lugar: Calle Arturo Prat 156, Llau Llau, Comuna de Castro, Sup., 268,51 m². Plano N° 10201-9181-SR.- DESLINDES: NORESTE: Carlos Ojeda Ojeda, en línea recta de 16,85 m., separado por cerco. SURESTE: Calle Arturo Prat, en 14,60 m. SUROESTE: Sociedad Educacional e Inmobiliaria Guerra Haro Limitada (Colegio San Crescente), en línea quebrada de 17,60 m. y 1,20 m., separado por cerco. NOROESTE: César Correa Oberreuter, en línea recta de 15,10 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Carlos Américo Ojeda Ojeda y Otro, amparado por la inscripción de Fojas 1.997 N° 1.531 del 2012, afectando 161,00 m² y Fojas 427 N° 458 del 2014, afectando 107,51 m², a nombre de la Sociedad Inmobiliaria y Comercial Aires del Sur Ltda., ambas del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 1118-122 de la Comuna de Castro.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- FERNANDO RAMON MATURANA CORTES.- C.I. 6.372.039-9.- Exp. N° 195269.- Lugar: Caulín, Comuna de Ancud, Sup., 0,79 Hás., Plano N° 10202-9117-SR.- DESLINDES: NORESTE: Fernando Maturana Cortés, en línea quebrada de cinco (5) trazos, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Antonio Vidal Muñoz, en línea quebrada, separado por Camino. SUROESTE: Pablo Castillo Ugarte, en línea quebrada de dos (2) trazos, separado por cerco. NOROESTE: Terrenos de Playa, en línea quebrada de tres (3) trazos, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Rosario Pérez Navarro, amparado por la inscripción de Fojas 2.334 N° 2.069 del 2018; Fojas 326 N° 289 del 2019 a nombre de la Suc. María Faumelia Uribe Pérez y Fojas 1.967 N° 1.736 del 2019 a nombre de Fernando Ramón Maturana Cortés, todas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1161-7 de la Comuna de Ancud.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- GUILLERMO EDUARDO OJEDA CARCAMO.- C.I. 10.622.837-K.- Exp. N° 166830.- Lugar: Oqueldán, Comuna de Quellón, Sup., 623,39 m². Plano N° 10208-9179-SR.- DESLINDES: NORESTE: Camino Público (Ruta W-881) de Quellón a Chaiguano, en 25,10

m. SURESTE: Orabía Uribe Uribe, en línea recta de 24,85 m., separado por cerco. SUROESTE: Orabía Uribe Uribe, en línea quebrada de 5,35 m., 1,40 m. y 19,30 m., separado por cerco. NOROESTE: Orabía Uribe Uribe, en línea recta de 24,45 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Orabía del Carmen Uribe Uribe, amparado por la inscripción de Fojas 465 vta. N° 536 del 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 186-106 de la Comuna de Quellón.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- PABLO ANTONIO CASTILLO UGARTE.- C.I. 6.023.325-K.- Exp. N° 195272.- Lugar: Caulín Alto, Comuna de Ancud, Sup., 0,70 Hás., Plano N° 10202-9165-SR.- DESLINDES: NORESTE: Fernando Maturana Cortés, en línea quebrada de tres (3) trazos, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Antonio Vidal Muñoz, en línea quebrada de cuatro (4) trazos, separado por Camino. SUROESTE: Pablo Castillo Ugarte, en línea quebrada de cinco (5) trazos, separado por cerco. NOROESTE: Terrenos de Playa, en línea sinuosa, separado por sesgo de barranco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Rosario Pérez Navarro, amparado por la inscripción de Fojas 2.334 N° 2.069 del 2018; Fojas 326 N° 289 del 2019 a nombre de la Suc. María Faumelia Uribe Pérez y Fojas 1.967 N° 1.736 del 2019 a nombre de Fernando Ramón Maturana Cortés, todas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 1161-7 de la Comuna de Ancud.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- HECTOR ORLANDO BARRIA CARDENAS.- C.I. 8.875.623-1.- Exp. N° 187227.- Lugar: Nücho, Comuna de Dalcahue, Sup., 568,42 m². Plano N° 10205-9203-SR.- DESLINDES: NORTE: Blanca Bahamonde Ampuero, en línea recta de 23,65 m., separado por cerco. ESTE: Blanca Bahamonde Ampuero y Camino, en línea recta de 20,90 m., separado por Camino. SUR: Camino Público (Ruta W-45) de Dalcahue a Mocopulli, en línea recta de 29,50 m. OESTE: María Lleucun Barrientos, en línea recta de 22,35 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Blanca Estela Bahamonde Ampuero, amparado por la inscripción de Fojas 510 vta. N° 538 del 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avalúo N° 142-76 de la Comuna de Dalcahue.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- MARIO ARMANDO ABURTO URIBE.- C.I. 6.465.844-1.- Exp. N° 186553.- Lugar: Aucar, Comuna de Quemchi, Sup., 0,11 Hás., Plano N° 10209-9200-SR.- DESLINDES: NORTE: Víctor Vargas Soto, en línea quebrada de 13,85 m., 26,75 m. y 10,75 m., separado por cerco. ESTE: Juan Paillaleve Nail, en línea quebrada de 8,00 m. y 25,20 m., separado por cerco. SUR: Juan Paillaleve Nail, en línea quebrada de 10,90 m. y 10,10 m., separado por cerco, y Gustavo Ojeda Karen, en línea recta de 22,45 m., separado por Camino. OESTE: Juan Paillaleve Nail, en línea recta de 11,75 m., separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juan Sergio Paillaleve, amparado por la inscripción de Fojas 823 N° 780 del 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol de avalúo N° 203-4 de la Comuna de Quemchi.

RES. N° 289.- (10-10-2024).- JUAN CARLOS DIAZ MANSILLA.- C.I. 13.825.803-3.- Exp. N° 182772.- Lugar: Pasaje sin nombre s/n, Achao, Comuna de Quinchao, Sup., 634,83 m². Plano N° 10210-9196-SU.- DESLINDES: NORTE: Blanca Pérez Cárdenas, en línea recta de 32,80 m., separado por cerco. ESTE: Sonia Altamirano Ortega, en línea recta de 18,75 m., separado por cerco. SUR: Andrea Paillán Cheuquepil, en línea recta de 35,80 m., separado por cerco. OESTE: Jaime Soto Culián, en línea recta de 18,70 m., separado por Pasaje Sin Nombre. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Santiago Orlando Torres Aguilá, amparado por la inscripción de Fojas 73 vta. N° 64 del 2013 y Fojas 178 N° 82 del 2023, a nombre de Karina Emilia Torres Ruiz y Otros, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N° 145-122 de la Comuna de Quinchao.

CARLOS FELIPE PAREDES VILLASECA
 JEFE PROVINCIAL
 BIENES NACIONALES CHILOE